REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

Especificaciones Técnicas

Contratación de servicio de levantamiento, elaboración de planos y diseño de sistema sanitario (drenaje y suministro) de la Escuela Nacional de la Judicatura

Diciembre de 2022
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Invitación a presentar ofertas

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra menor para la contratación de los servicios de levantamiento, elaboración de planos y diseño sistema sanitario de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Las ofertas serán recibidas por la Comisión de Compras y Licitaciones, a través del correo electrónico: **cotizaciones@enj.org.**

En cumplimiento de los estándares de buenas prácticas de integridad y transparencia, el presente proceso estará siendo publicado en el portal institucional https://www.enj.org.

I. Generalidades del proceso de contratación

1. Objeto de la contratación

Contratación de una empresa que ofrezca el servicio de levantamiento y diseño arquitectónico de las tuberías y sistema sanitario de la Escuela Nacional de la Judicatura.

2. Órgano administrativo competente

El órgano administrativo competente para la instrucción del presente proceso es la Comisión de Compras y Licitaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

3. Base legal aplicable

Este proceso de compra menor será regido por las presentes Especificaciones Técnicas y el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha 27 de junio de 2000.

Visto el marco legal del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana y las buenas prácticas internacionales en materia de integridad y transparencia de adquisiciones gubernamentales.

4. Prohibiciones para contratar

No podrán participar en el presente proceso, las personas que se encuentren envestidas de las prohibiciones que establece el citado Reglamento de la ENJ y el artículo 14 de la Ley núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. En el mismo sentido, cada proveedor oferente, al someter su oferta, certifica que ningún empleado o funcionario de la Escuela Nacional de la Judicatura o del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta; además, que no hay ningún acuerdo de parte de su firma con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.

II. Sobre el proceso de Compra Menor

1. Presupuesto base y fuente de los recursos

El presupuesto estimado para el presente proceso es de trescientos mil pesos dominicanos (RD$300,000.00). Los recursos financieros disponibles para la presente contratación provienen del presupuesto anual asignado a la Escuela Nacional de la Judicatura, el cual es administrado de forma directa, bajo la supervisión de la Contraloría General del Poder Judicial.

2. Perfil del oferente

- Experiencia de un mínimo de 3 años en prestación de servicios similares.
- Contar con personal profesional calificado y necesario:

  1) Arquitecto (a) con experiencia mínima de 3 años.
  2) Ingeniero sanitario (a) con experiencia mínima de 3 años.

- Presentar cronograma de ejecución y plan de trabajo, con un tiempo máximo de dos (2) meses.

3. Especificaciones Técnicas

Levantamiento	Levantamiento y evaluación del sistema de instalaciones sanitarias en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura. Se contempla 4 baños del 1er nivel con (11 unidades y 6 lavamanos) y 3 baños en el segundo nivel (3 unidades y 3 lavamanos), tuberías de exterior (patio), cocina y demás áreas. Incluye elaboración de Planos As Built. Verificar ubicación de bajantes, diámetro y estado de tuberías existentes, sistema de distribución, conexión a séptico y registros (1er piso), identificación de flujo.
Diseño	El diseño del sistema sanitario (drenaje y suministro), debe contemplar: 1. Ubicación de las instalaciones sanitarias 2. Sistema de desagüe de aguas residuales 3. Isométrica del sistema de desagüe de aguas residuales 4. Sistema de alimentación y distribución de agua potable, isométrica del sistema de agua potable, registros y cámara séptica correspondiente. 5. Presupuesto, memoria de cálculo y análisis de costos unitarios.

Entregables y tiempo de entrega	1) Informe que contenga el levantamiento de los hallazgos encontrados. Debe ser entregado a más tardar unas 3 semanas de recibida la Orden de Compra/Servicio. 2) Debe entregarse un diseño sanitario preliminar sujeto a la aprobación de la ENJ. 3) Plan de acción para ejecutar el diseño que incluya estimación de costos y tiempo. Debe ser entregado a más tardar un mes después de aprobado el diseño.

4. Documentos requeridos

- **Credenciales** (documentos subsanables):

1. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (activo)
2. Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales (vigente).
3. Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (vigente).
4. Certificación de MIPYME emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) (si aplica).
5. Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, debidamente firmado en manifestación de conocimiento y conformidad con los valores, principios y orientaciones para el comportamiento ético del Poder Judicial.

- **Propuesta:**

1. Cotización a nombre de la Escuela Nacional de la Judicatura (RNC: 430-05988-9) con el desglose de los servicios ofrecidos, con ITBIS incluido y en pesos dominicanos.
2. Currículum del personal profesional propuesto con las acreditaciones que sustenten el perfil requerido (Copia de títulos, certificaciones y Codia).
3. (3) Constancias que acredite la experiencia de la empresa en servicios similares, por el tiempo indicado (por ejemplo.: orden de compra, contrato, certificación de recepción de servicios, etc.).

5.Consultas y aclaraciones

Los oferentes podrán efectuar sus preguntas a la Comisión de Compras y Licitaciones para aclaraciones que surjan en el marco de las Especificaciones Técnicas descritas previamente, las cuales serán presentadas por escrito a través del correo electrónico: cotizaciones@enj.org cuyas respuestas serán remitidas por la misma vía y publicadas en el portal de transparencia institucional para conocimiento de todos los interesados.

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una pregunta, la Comisión de Compras y Licitaciones podrá modificar, mediante adenda o enmienda, las Especificaciones Técnicas. Las enmiendas se harán de conocimiento a todos los oferentes y se publicarán en el portal institucional.

Tanto las enmiendas como las comunicaciones emitidas por la Comisión de Compras y Licitaciones pasarán a constituir parte integral del proceso y, en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los oferentes.

6.Evaluación de ofertas y adjudicación

Los servicios requeridos serán evaluados bajo la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, según las especificaciones técnicas establecidas y los documentos solicitados. A modo de ejemplo, el esquema de evaluación será el siguiente:

Oferta	Criterio	Ponderación
1	Presentación de la oferta que cumpla con cada una de las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple[1]
2		No cumple

En tal virtud, para la adjudicación se tomará en cuenta aquella propuesta que, habiendo cumplido con la parte técnica, presente una cotización con el menor monto.

Documento firmado electrónicamente por:

Guillermo Haché
Gestor de Atención al Usuario y Servicios Generales

Mayrelina de Luna
Especialista de Atención al Usuario y Servicios Generales

[1] Se cc apego estricto